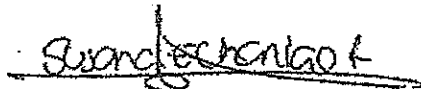


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAKAGLINI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 11 de ABRIL del 2015, en el local de la provincia del Guayas cantón SAMBORONDON Urbanizacion Entre Lagos Manzana E Solar 14, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BAKAGLINI S.A. El orden del día es aprobar la validación de los balances de la Súper Intendencia de Compañías: Susana Echanique Robalino, accionista y propietario de Cien acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CIEN 00/100, Sparta Susana Robalino Valencia, accionista y propietario de Seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SEISCIENTAS 00/100, y Galo Echanique Robalino, accionista y propietario de Cien acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CIEN 00/100, con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan

declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.


SUSANA MARIA ECHANIQUE ROBALINO
ACCIONISTA